

CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -Nov-2019

ACTA SUCINTA

SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Período Constitucional 2020-2023 (Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

ACTA SUCINTA:

LUGAR:

FECHA:

HORA DE INICIACIÓN: HORA DE FINALIZACIÓN:

PRESIDENTA: SUBSECRETARIA: 018

SESION NO PRESENCIAL

03 de Junio de 2020

9:19 am

12.23 p.m.

H.C María Susana Muhammad González

Clara Inés Parra Rojas

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

MIERCOLES 03 DE JUNIO DE 2020 HORA: 9:00 A.M. SESIÓN NO PRESENCIAL (RESOLUCION 286 – 2020)

REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

> IV CITACIONES A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Continuación debate control político

Priorizada Proposición No. 202 de 2020, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Publico el día 28 de enero de 2020.

Tema: "Facturación servicio de aseo".

Citante: Honorables Concejales Sara Jimena Castellanos R, Armando Gutiérrez González, Maria Victoria Vargas Silva, German García Maya, Álvaro Acevedo Leguizamón, Samir Abisambra Vesga, Luz Marina Gordillo Salinas, Bancada Partido Liberal Colombiano





CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -Nov-2019

ACTA SUCINTA

Citados: Doctores **Luz Amanda Camacho Sánchez** Directora General de la Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos UAESP; **Cristina Arango Olaya,** Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; **Lucio Rubio,** Presidente del Enel - Codensa.

Invitados: Doctores María Anayme Barón Duran, Contralora de Bogotá (E); Rosalba Jazmín Cabrales Romero, Personera de Bogotá (E); Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

V

COMUNICACIONES Y VARIOS

MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ
Presidente

CLARA INÉS PARRA ROJAS Subsecretaria de Despacho

DESARROLLO

1- REGISTRO ELECTRÓNICO DE HONORABLES CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Contestan el llamado a lista los Honorables Concejales integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público: ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA. NELSÓN ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, existiendo quorum decisorio con 13 votos. Durante el desarrollo de la sesión se hicieron presentes en la misma y contestaron el llamado a lista los Hs Cs. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA y DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS.

De otras comisiones se hicieron presentes los Honorables Concejales: ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA ARBELÁEZ GIRALDO, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA BELTRÁN, LUCIA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS CARRILLO ARENAS, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ESLY DÍAZ MARTÍNEZ, ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALÁN, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, CELIO NIEVES HERRERA, ANDRES ONZAGA NIÑO, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR RAMÍREZ BÁEZ, JULIAN RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, HEYDI LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL,



CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -Nov-2019

ACTA SUCINTA

JOSE SARMIENTO ARGUELLO, RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA. Durante el desarrollo de la sesión se hicieron presentes y contestaron el llamado a lista los Hs.Cs. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARTIN RIVERA ALZATE y DIEGO ANDRES CANCINO MARTÍNEZ.

2- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se aprueba el orden del día con 11 votos por el Si, siendo las 9.41 así: SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSÓN ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

Lectura, discusión y aprobación de proposiciones.
 La Secretaria informa que se encuentran radicadas 5 proposiciones.
 Se da lectura de las proposiciones:

1-Tema: Habeas Data y Bogotá Cuidadora:

Citados: Secretaría General, Secretario de Gobierno, Alto Consejero para las TIC

Invitados: Organismos de control Bancada: Bogotá para la Gente. Cuestionario de 8 preguntas.

Aprobada por 15 votos siendo las 9.47 A.M., así: SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSÓN ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

2-Tema: Tarifas de acueducto en tiempos de pandemia

Citados: Secretaria Distrital del Hábitat, Secretario Distrital de Hacienda y Directora de la UAESP

Invitados: Gerente de la Empresa de Acueducto, Superintendente de Servicios Públicos,

Al Contralor Distrital, A la Personera Distrital y Al Veedor Distrital

Bancada: Partido Político Mira. Cuestionario de 8 preguntas





CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN. 07

FECHA: 14 -Nov-2019

ACTA SUCINTA

Aprobada por 13 votos siendo las 9.50 A.M., así: SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSÓN ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

3-Tema: Futuro del SITP en Bogotá.

Citados: Secretario Distrital de Movilidad, Gerente de TransMilenio S.A. Gerente de la

Empresa Distrital de Desarrollo Urbano ERDU, Gerente de la Empresa METRO.

Invitados: Personera Distrital; Contralor Distrital; Veedor Distrital

Bancada: Partido Liberal. Cuestionario de 22 preguntas

Aprobada por 11 votos siendo las 9.54 A.M. así: SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSÓN ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

4-Tema: Aditiva a la proposición 460. Mantenimiento malla vial y ciclo de carriles.

Citados; Secretaría Distrital de Movilidad, Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación Y Mantenimiento Vial, Instituto de Desarrollo Urbano – IDU - con el fin de que, en el ámbito de sus competencias, respondan al siguiente cuestionario

Invitados: Contraloría de Bogotá, Personería de Bogotá y Veeduría Distrital

Bancada: Partido Liberal. Cuestionario de 6 preguntas

Aprobada por 14 votos, siendo las 9.57 A.M., así: SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSÓN ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

5-. Tema: Sistema Agroalimentario de la ciudad región y soberanía alimentaria.

Citados: Secretaría Distrital de Salud - Secretaría Distrital de Educación - Secretaría Distrital de Gobierno - Secretaría General (Alcaldía Mayor de Bogotá) - Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - Secretaria Distrital de Integración Social - Secretaria Distrital de Planeación - Secretaria Distrital de Hacienda - Secretaria Distrital de Ambiente - Secretaria Distrital de Hábitat - Secretaría de Desarrollo Económico - Instituto para la Economía Social (IPES). Alto Consejero para los Derechos de las Víctimas, la Paz y

9



CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -Nov-2019

ACTA SUCINTA

la Reconciliación - Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público DADEP - Instituto para la Protección de la niñez y la Juventud IDIPRON - Insti-tuto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC - Corporación de Desarrollo y Productividad Bogotá Región - Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP. Canal Capital Invitados; CEPAL - FAO Colombia – Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) – Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - Ministerio de Ciencia y Tecnolo-gía -Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) - Instituto Nacional de Salud -Asociación Colombiana de Salud Pública (ACSP) - Academia Nacional de Medicina (ANM) -Consejo Directivo del Plan Maestro de Abastecimiento y Seguridad Alimenta-ria-Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios - Región Administra-tiva y de Planeación Especial (RAPE) - Plataforma Rural - Familia de la Tierra - Agricul-tura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC - Programa Saber y Vida Universidad Nacional de Colombia - Universidad EAN - Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Colombia - Comunidad de Asentamiento Sustentable de las Américas - CASA - Red de Semillas Libres de Colombia – Red de Eco aldeas – Comisión Intersec-torial de Seguridad Alimentaria y Nutricional - Delegado de la Mesa Permanente de Concertación Indígena a la CISAN. Red Nacional de Agricultura Urbana Familia (RENAF) -Consejo Seccional de Plaguicidas del Departamento de Antioquia UR Intercultural Uni-versidad del Rosario -Interacciones Multiculturales Universidad Externado de Colombia.

Bancada: MAIS

Cuestionario de 22 preguntas

Aprobada por 15 votos siendo las 10.02 A.M., así: SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JULIAN ESPINOSA ORTIZ, MARISOL GOMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

4. CITACIONES A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Continuación del debate **Priorizada Proposición No. 202 de 2020**, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Publico el día 28 de enero de 2020. Tema: "Facturación servicio de aseo".

Citante: Honorables Concejales Sara Jimena Castellanos R, Armando Gutiérrez González, María Victoria Vargas Silva, German García Maya, Álvaro Acevedo Leguizamón, Samir Abisambra Vesga, Luz Marina Gordillo Salinas, Bancada Partido Liberal Colombiano

AUMENTO TARIFAS ASEO: RESPONDE COMO CITADA LA DOCTORA LUZ AMANDA CAMACHO DIRECTORA UAESP Y LA DOCTORA CRISTINA ARANGO OLAYA, GERENTE GENERAL EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA.



CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -Nov-2019

ACTA SUCINTA

CONCEJAL ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCÍA: plantea 5 preguntas para que la directora de la UAESO responda en el momento o le envie las respuestas a su despacho. Las respuestas de porque a pesar del aumento de las toneladas de los desechos aprovechables reportadas, esto no se refleja en la disminución de las toneladas que entran al relleno sanitario.

Que acciones se van a tomar en esta administración para que el incremento del material efectivamente aprovechable impacte positivamente los componentes tarifarios al usuario.

La cuidad aplica el incentivo a la separación en la fuente para los recicladores contenido en el decreto presidencial 596 de 2016.

Que acciones se van a tomar para promover la separación en la fuente y que esto redunde en una reducción tarifaria que compense en cierta forma a los usuarios afectados.

Como se está incentivando la tarifa multiusuarios y cuál es la relación de multiusuarios con el total de suscriptores de cada uno de los operadores.

INTERVIENE LA CONCEJAL MARISOL GÓMEZ GIRALDO: hace la observación de un cobro desordenado de tarifas, también expone los líos jurídicos. Pregunta porque no han llegado los beneficios tarifarios a los usuarios. Habla de la gravedad que implica el que la empresa de energía tenga más actualizado el catastro comparado con el catastro de la empresa de acueducto de Bogotá, motivo por el cual los operadores de aseo se trasladaron a la empresa de energía para el cobro del servicio.

Pregunta que se está haciendo para actualizar el tema catastral de la empresa de acueducto de Bogotá. Pregunta que se está haciendo para que los recuperadores no tengan que separar los residuos en las avenidas de la cuidad. Pregunta que se está haciendo para que los operadores no cobren por promedio.

CONCEJALA MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: hace un derecho de petición verbal para que le sean entregados los soportes de los cambios en los componentes del cobro tarifario, copias de la resolución de la CRAC que afectan las tarifas de aseo.

Pregunta que paso con el pronunciamiento de la Contraloría sobre la resolución No. 843 de 2018.

Pregunta cuales son las metodologías de la interventoría y de la uaesp para monitorear las variaciones de los pegirs.

Pregunta cuál es el mecanismo para controlar los reportes que pasan los operadores.





VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -- Nov-2019

CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

ACTA SUCINTA

Solicita hacer una comisión de seguimiento al tema de los ajustes tarifarios.

CONCEJAL ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA: pregunta que paso con la promesa de congelación de las tarifas del aseo durante el primer año de gobierno de la actual alcaldesa. y si con la normatividad vigente la alcaldesa puede congelar las tarifas.

CONCEJAL OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS: pide aclaración de cómo se está aplicando el decreto 123 de 2020. Pregunta porque la alcaldía no aplica el decreto presidencial transitorio 580 que da alivio a los estratos 1,2 y 3.

Pregunta porque durante la época de la cuarentena a los establecimientos de comercio que estuvieron cerrados todo el tiempo los cobros les llegaron por el mismo valor o aumentaron cuando no produjeron ningún tipo de residuos.

CONCEJAL ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: habla de lo inconveniente del cobro por promedio a los sectores especialmente al comercial que estuvieron cerrados durante la cuarentena.

Pide que los operadores agilicen las visitas de verificación de los comercios que estuvieron cerrados y les fue cobrado el servicio.

CONCEJAL PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA: dice que es injusto mecanismo el del promedio en el cobro de la tarifa del aseo. Pide hacer una revisión exhaustiva del mecanismo de cobro.

Solicita hacer una revisión de la forma como están prestando el servicio los operadores.

Pide revisar el uso de bodegas en toda la cuidad utilizadas para almacenamiento del reciclaje y hacer otro debate a la Uaesp

CONCEJAL MARCO ACOSTA RICO: Cuestiona la cifra de la nivelación de tarifas de residuos y lixiviados, ya que hubo un incremento muy alto en estos puntos que afecta directamente al usuario.

Pregunta si con el contrato con la empresa aguas Bogotá para el manejo de residuos mixtos la tarifa va a incrementarse.

Advierte que estas respuestas las espera como derecho de petición verbal.

CONCEJAL CELIO NIEVES HERRERA: hace un recuento de como al cambiar la administración pasada el modelo de aseo las quejas a aumentaron en un 112 % en los últimos 3 años.



CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -- Nov-2019

ACTA SUCINTA

Habla de cómo cobraron a empresas que estaban cerradas y que estos cobros deben ser devueltos una vez se verifique que estas empresas no trabajaron durante la cuarentena.

CONCEJAL ARMANDO GUTIERREZ GONZÁLEZ: La administración iba a hablar con los operadores para darles beneficio a los ciudadanos en los cobros. Pregunta cuál es el mecanismo de entrega de estas ayudas a la ciudadanía, para acceder a las diferentes ayudas o subsidios del gobierno o si va a haber financiamiento de los pagos.

CONCEJALA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ: Manifiesta que si se cambia el PGIRS (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos), esto debe redundar en un mejor servicio.

Pregunta cuales son los indicadores de mejoramiento del servicio y como nos ha ido en los últimos 3 años en ese mejoramiento de los niveles de serviio?.

El Concejo en el PDD acaba de aprobar el operador de servicio público para el transporte. Yo lo que he visto es que hemos perdido el manejo público del servicio de aseo al entregárselo a operadores privados y esto ha desmejorado el servicio y ha hecho que se incrementen las tarifas y mala prestación del servicio.

Responde la directora de la UAESP Dra. Luz Amanda Camacho Sánchez. H.Concejal Rolando le responderemos sus peticiones de manera escrita ya a todos los concejales.

El modelo tarifario que existe no lo determina la UAESP y la Resolución CRA 720 de 2015 ese modelo cambia cada 10 años, a menos que alguien le solicite una variación. Es la CRA (comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico), la que define como se debe liquidar la tarifa, que variables se deben tener en cuenta y el promedio de los 6 meses no nos lo hemos inventado nosotros y eso es lo que hace el operador. El control tarifario lo hace la Superintendencia de Servicios Públicos. La función de la UAESP solo hace control contractual. Pero la normatividad no está a cargo de la UAESP. Ellos facturan de acuerdo con la tarifa como quedo establecida en ese modelo.

En 2018 el operador del relleno sanitario solicito a la CRA hacer un cambio en la tarifa argumentando que iba a durar 37 años más en el relleno y él debía proyectar sus costos a ese tiempo. Los alcaldes pueden acompañar las solicitudes de los operadores que fue lo que sucedió en 2018, el alcalde Peñalosa acompaño esta solicitud de incremento de tarifa realizada por el operador del relleno sanitario CGR. Cuando la alcaldesa en campaña dijo que congelaría la tarifa se refería era a que no iba a hacer solicitud a la CRA para que la tarifa se modifique o mejor no iba a acompañar ninguna solicitud de modificación de tarifa, por disposición final por que subió el 200% el tratamiento de residuos y el 800 % en tratamiento de lixiviados, esto implica aumento de tarifas. Esto está contemplado a 20 0 30 años. Las fiducias que reciben los recursos públicos de la ciudadanía en general son redistribuidas por los operadores que allí estén representados. La UAESP no puede tomar una decisión sobre tarifas. La Contraloría General de la Republica dijo que este ajuste tarifario estaba viciado porque estaba contemplado sobre unas proyecciones a futuro y no sobre unos hechos reales.





CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -Nov-2019

ACTA SUCINTA

Hoy la UAESP tiene solicitudes de incumplimientos por el tema de incumplimiento del tema de lixiviados. La Superintendencia le acaba de fallar por más de \$ 5.000 millones por falta de tratamiento de lixiviados. La ANLA no ha autorizado el permiso de vertimientos de lixiviados por que no cumple con la normatividad vigente. Desde 2019 se le está pagando el incremento al operador sin que haya un mejoramiento del servicio. Hay denuncias de la comunidad y fallos de la superintendencia. Hay una medida preventiva de la ANLA, por que el incremento tarifario n ose está viendo reflejado en un mejor servicio. Lo que le compete a la UAESP es lo contractual y nosotros si estamos evaluando varias cosas. Incrementos y le pedimos a la superintendencia control tarifario si eso que están haciendo en disposición final y lixiviados si obedecen a los incrementos. Si el control tarifario da como resultado que no cumple, da para una devolución pero eso lo hace la superintendencia y la UAESP ya lo solicito en enero y lo ratificamos en marzo. Ya nos dijeron que si lo están evaluando. El incremento del PGRIS (Planes de Gestión integral de Residuos Sólidos) fue en la administración anterior. Los subsidios si son como esta establecidos en la ley del 70 - 40 - 15. La ley no permite calcular un subsidio sobre otro subsidio tiene que ser sobre el valor total.

La Doctora Cristina Arango Olaya, Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; interviene. De acuerdo con las inquietudes de los Hs.Cs, me permito aclarar que la diferencia se da por una diferencia en el área de presentación del servicio lo que origina una diferencia en el número de usuarios de prestación de servicios entre Codensa y la EAAB porque hay áreas diferentes en coberturas y esta diferencia no obedece a una desactualización catastral de la EAAB. Nuestro catastro esta actualizado en el área de prestación donde nosotros préstamos. Codensa presta servicio en área rural de Sumapaz y nosotros no estamos allí. Eso explica las grandes diferencias al margen que pueda haber algunas marginales donde tengamos diferencia de usuarios puntuales.

Interpela el concejal ANDRES FORERO MOLINA: Pide respeto a la directora de la UAESP hacia el concejo porque q la respuesta a la pregunta del congelamiento de las tarifas por parte de la alcaldesa no se dio una respuesta concreta. La alcaldesa lo que dijo era que iba a congelar las tarifas y la alcaldesa no tiene como cumplir esta promesa.

Interpela el CONCEJAL ROLANDO GONZÁLEZ: deja constancia que no se contestaron algunas preguntas. Por estatuto de la oposición tienen para contestar por escrito mis preguntas solo 5 días.

Pide a la directora de la UAESP que le dé respuesta por escrito como derecho de petición verbal.

Conclusiones bancadas citante:

CONCEJALA SARA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: Manifiesta que se está haciendo un gol mensual por más de mil millones de pesos-el cambio de la facturación de aseo que afecta a la población más vulnerable de la cuidad.

Dice que la administración está obligada a hacer seguimiento a los contratos de los operadores ya que estos ganaron la licitación prometiendo rebajas en las tarifas, pero esas rebajas desaparecieron y los operadores han incrementado las tarifas hasta en un 49%.





CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -Nov-2019

ACTA SUCINTA

Que la administración debe hacer un seguimiento exhaustivo a estos aumentos en las tarifas al cobrar el aseo en las facturas de la energía se les cobra a personas que no cuentan con servicio de acueducto.

Que hay que crear una comisión accidental de seguimiento y vigilancia ya que son miles de ciudadanos que se quejan por el incremento elevado de las tarifas de aseo.

Quela la administración debe cumplir las promesas de congelar las tarifas de aseo, denunciar los casos de corrupción y hacer cumplir las condiciones de los contratos.

Pregunta si cada vez que el operador del relleno autorice a los operadores el aumento de las tarifas la administración se va a quedar callada.

Pregunta que acciones ha interpuesto la administración para que la tarifa no aumente a solicitud de los operadores.

Pregunta si se ha interpuesto alguna acción para que la CRAC revise las tarifas autorizadas.

CONCEJALA MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: manifiesta que para la competencia para establecer las tarifas y las alzas en las tarifas es de la CRAC sería interesante analizar quienes hacen parte de la CRAC.

Pregunta que hizo la administración anterior cuando el operador del relleno le solicito aumento de las tarifas a la CRAC para el mejoramiento de la infraestructura arreglo de vías y mantenimiento y cambio de maquinaria que le corresponde a la Uaesp y a la interventoría verificar que los costos por los que era necesario subir las tarifas si se ha cumplido y que por lo tanto le corresponde a esta administración estudiar la posibilidad de decretar la caducidad del contrato por incumplimiento teniendo en cuenta que la situación financiera es difícil, y que están en causal para que termine el contrato, que era obvio iba a favorecer a la empresa Codensa que factura mensual mientras la empresa de acueducto lo hace bimensual.

Pregunta si en los contratos que suscribió la administración anterior quedo establecido que en el transcurso de la ejecución del contrato se puede cambiar de empresa que factura y porque se dejo es libertad. Teniendo en cuenta que la administración actual no puede hacer nada porque es la CRAC es quien establece las tarifas.

Dice hay que demandar la resolución de la CRA y mirar que criterios injustos se tuvieron en cuenta para estas tarifas.

Pregunta a la UAESP como van los informes de la interventoría, que se espera que en esta administración se logre dar por terminado este contrato.

Pregunta a la gerente de la empresa de acueducto en que va el tribunal de arbitramento tras la demanda instaurada por el cambio de empresa.



CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -Nov-2019

ACTA SUCINTA

CONCEJAL ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: dice que parece que la Uaesp se limita solo a firmar los contratos, pero no da respuestas. La interventoría no está cumpliendo sus funciones ni siquiera puede controlar el vertimiento de lixiviados al rio Tunjuelito.

Dice que la administración anda por mal camino frente al tema del manejo de las basuras, de la recolección y del barrido y que tampoco controla a los operadores para que realicen podas y mantenimiento de árboles.

Recomienda a la UAESP ejercer supervisión exacta para pagos justos de tarifas.

La presidenta de la Comisión de Hacienda Doctora SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, da por terminado el debate y como conclusión dice que se debe crear una comisión accidental que será oficializada desde esta Presidencia.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS.

La Secretaria informa que no hay comunicaciones en esta secretaria radicadas.

Se termina la sesión siendo las 12.23 p.m.

MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ

Presidenta

CLARA INÉS PARRA ROJAS. Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Jorge Buitrago Puentes Profesional Universitario 219-03

Revisó y Aprobó: